

FONDO MUTUO BCI RETORNO DÓLAR IG

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI RETORNO DÓLAR IG

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")).

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board ("IASB")) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Klapp S.', with a stylized flourish.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2026



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI RETORNO DOLAR IG

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En Los Activos Netos Atribuible A Los Partícipes
- Estados De Flujos De Efectivo Método Directo
- Notas A Los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(En miles de dólares - MUSD)

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	315	99
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	121.827	29.535
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	35	-
Otras cuentas por cobrar	11	-	-
Otros activos	15	-	-
Total activos		122.177	29.634
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	35	-
Rescates por pagar	12	307	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	8	3
Otros documentos y cuentas por pagar	11	4	4
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		354	7
Activo neto atribuible a los partícipes		121.823	29.627

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	223	46
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		2	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	7	3.734	1.273
Resultado en venta de instrumentos financieros		1	(1)
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		3.960	1.318
Gastos			
Comisión de administración	21	(714)	(281)
Otros gastos de operación	22	(4)	(4)
Total gastos de operación		(718)	(285)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		3.242	1.033
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		3.242	1.033
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		3.242	1.033
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		3.242	1.033

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPIES

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2025	Nota	CLASICA	BCI	ALTO PATRIMONIO	BANCA PRIVADA	I	ADC	A	APV	COLABORADOR	ADC-GP	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2025		21.331	-	4.636	3.140	-	333	-	67	120	-	29.627
Aporte de cuotas		48.694	-	15.397	11.202	8.851	24.869	29.350	-	2	1.456	139.821
Rescate de cuotas		(15.799)	-	(2.086)	(4.537)	(100)	(12.928)	(15.124)	(71)	(126)	(96)	(50.867)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		32.895	-	13.311	6.665	8.751	11.941	14.226	(71)	(124)	1.360	88.954
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		1.462	-	519	316	130	613	181	4	5	12	3.242
(-)-Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		1.462	-	519	316	130	613	181	4	5	12	3.242
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025		55.688	-	18.466	10.121	8.881	12.887	14.407	-	1	1.372	121.823
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2025	18	118,1788	100,8389	120,3245	120,6440	102,8867	124,3832	100,9727	109,8009	104,9826	101,9501	-

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPIES
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	BCI	ALTO PATRIMONIO	BANCA PRIVADA	I	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		18.123	-	1.517	503	-	4.187	-	-	24.330
Aporte de cuotas		12.060	-	3.895	2.606	-	3.717	67	120	22.465
Rescate de cuotas		(9.632)	-	(857)	-	-	(7.712)	-	-	(18.201)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		2.428	-	3.038	2.606	-	(3.995)	67	120	4.264
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		780	-	81	31	-	141	-	-	1.033
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		780	-	81	31	-	141	-	-	1.033
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		21.331	-	4.636	3.140	-	333	67	120	29.627
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2024	18	112,9213	100,8389	114,7303	114,9890	100,1303	118,1387	105,1347	100,1108	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	Notas	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	7	(255.766)	(28.145)
Venta de activos financieros	7	167.109	24.495
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	16	223	46
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(709)	(282)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	-
Otros gastos de operación pagados		(3)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(89.146)	(3.886)
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		139.821	22.465
Rescates de cuotas en circulación		(50.461)	(18.531)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		89.360	3.934
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		214	48
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	99	51
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		2	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	315	99

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

El Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Capitalización - Extranjero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la ley N°20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N°129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo

El objeto de inversión del Fondo será principalmente invertir en cuotas del sub fondo extranjero, domiciliado en Luxemburgo, denominado “**BCI AM SICAV – Short Duration Latam IG**” (denominado en adelante el “Sub Fondo Extranjero”). El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en el Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero es un sub fondo de la sociedad de inversiones de capital variable constituida en Luxemburgo denominada BCI AM SICAV, la cual es administrada por la sociedad Lemanik Asset Management S.A., ambas entidades registradas en Luxemburgo y sujetas a la fiscalización de la entidad fiscalizadora del mercado financiero de dicho país (*Commission de Surveillance du Secteur Financier- CSSF*).

Lemanik Asset Management S.A. ha delegado en la Administradora la selección y decisiones de inversión para la cartera del Sub Fondo Extranjero.

El Sub Fondo Extranjero tiene como objeto invertir al menos el 90% de sus activos en un portfolio compuesto por instrumentos de deuda emitidos por emisores domiciliados en Latinoamérica, o que realizan la mayor parte de su actividad económica en dicha región, que cuenten con clasificación de riesgo “Grado de Inversión” (*Investment Grade*).

Para estos efectos, se entenderá por Latinoamérica a Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Suriname, Uruguay, Barbados, República Dominicana y Venezuela

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
24 de abril de 2017	FM171186	Reglamento Interno
03 de febrero de 2021	FM171186	Modificación al Reglamento Interno
24 de mayo de 2022	FM171186	Modificación al Reglamento Interno
30 de abril de 2025	FM171186	Modificación al Reglamento Interno

Modificaciones

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025, se han registrado las siguientes modificaciones al Reglamento Interno del Fondo

El nuevo texto refundido del Reglamento Interno del Fondo Mutuo Bci Retorno Dólar IG contiene las modificaciones que a continuación se indican:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

I. Letra B. POLÍTICA DE INVERSIÓN Y DIVERSIFICACIÓN

i. Se actualizó el subtítulo “2.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional”, quedando de la siguiente manera:

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle

a) Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de BBB o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

b) Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de BBB o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

c) Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N2 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

2.1.1) No se requerirá una clasificación de riesgo para las cuotas de fondos mutuos o cuotas de fondos de inversión, sean éstas emitidas en el mercado local o en los mercados internacionales. 2.1.2) Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local, en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala local o internacional, dependiendo del mercado de emisión, de, de BBB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

ii. Se insertó un nuevo numeral “2.7. Política de Valorización de las inversiones del Fondo”, donde se detalla la Política de Valorización de las inversiones del Fondo, según el siguiente texto: “La política de valorización señala los lineamientos asociados al proceso de valorización a mercado (“Valor Razonable”) de los activos financieros presentes en la cartera de inversión del fondo. El fondo valoriza los instrumentos presentes en su cartera de inversión al Valor Razonable, considerando en ello las normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), en el marco de las normas internacionales de contabilidad financiera (“IFRS”). Para los instrumentos que componen la cartera del fondo, los precios corresponderán a modelos de precios provistos por proveedores externos de precios. Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

iii. Se modificó el numeral “4.3. Operaciones con retroventa o retrocompra”, quedando de la siguiente manera:

“La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del presente Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC. Estas operaciones podrán efectuarse con corredoras de bolsas nacionales y/o bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores. Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo. El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

1 INFORMACION GENERAL, continuación

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile;
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A-, N-1 o superiores a éstas.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el banco central de un país extranjero, con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas. (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados nacionales o extranjeros con una clasificación de riesgo equivalente a A1, N-1 o superiores a éstas. (v) Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que transen en mercados nacionales o extranjeros, con una clasificación de riesgo equivalente a A2, o superiores a éstas.”

II. C. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

Se modificó la política de liquidez quedando de la siguiente manera: “Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 2% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; cuotas de fondos mutuos Tipo 1, títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con un descuento del 15%.”

III. C. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Se modificó la política de endeudamiento quedando de la siguiente manera: “La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda contraer obligaciones con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente.”

IV. F. SERIES, REMUNERACIONES, COMISIONES Y GASTOS

- i. Se incorporó una nueva serie con las siguientes características:

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otras características relevantes
ADC-GP	Destinada sólo a inversionistas que mantengan un mandato vigente de administración de cartera – gestión patrimonial suscrito con Bci Asset Management. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	\$1.000.-	Pesos moneda nacional.	El participante debe contar con un contrato de administración de cartera gestión patrimonial suscrito con Bci Asset Management.

Serie	Remuneración		Gastos de Operación
	Fija (% o monto anual)	Variable	(%máximo sobre el patrimonio del Fondo)
ADC-GP	Hasta un 0,00% anual (IVA incluido)	No hay	0,20% anual

ii. Se modificó el numeral “2. Remuneraciones de cargo del Fondo y gastos”, donde se amplió el detalle de los “Gastos de cargo del Fondo” y se incorporó tres nuevos párrafos con el siguiente texto:

“Los gastos, remuneraciones y comisiones directas o indirectas, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por terceros, serán de cargo del Fondo y tendrán un límite anual máximo, en cada ejercicio, de un 5% del patrimonio del Fondo.

Por su parte, también serán de cargo del Fondo los gastos, remuneraciones y comisiones, por las inversiones de los recursos del Fondo en cuotas de fondos administrados por la Administradora o sus personas relacionadas, así como en aquellos fondos en que a la Administradora se le haya encargado las decisiones de inversión, tendrán un límite anual máximo, de un 5% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

Asimismo, se deja constancia que, para los efectos de evitar el cobro de una doble remuneración por administración a los Aportantes del Fondo por las inversiones de sus recursos en cuotas de fondos rescatables administrados por la Administradora, la inversión del Fondo se realizará a través de una serie especial, que no contemple remuneración por administración al fondo ni remuneración de cargo de los partícipes de dicha serie.”

iii. En los numerales “3. Remuneración de cargo del partícipe” y “4. Remuneración aportada al Fondo”, se eliminó la comisión y remuneración de cargo del partícipe respectivamente en las series “Alto Patrimonio”, Banca Privada”, “I” y “Colaborador”.

V. I. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

a) Se actualiza el título “Comunicaciones a los partícipes”, quedando de la siguiente manera:

Toda modificación que se efectúe en el presente Reglamento Interno, será comunicada al público a través del sitio web de la Administradora www.bci.cl, comunicación que se efectuará a más tardar el día hábil siguiente del depósito correspondiente, y por un período al menos igual al plazo para la entrada en vigencia de dichas modificaciones, el cual será de 10 días hábiles contados desde el día siguiente al del depósito, y para modificaciones que impliquen el aumento en las remuneraciones, gastos o comisiones o transformaciones en los términos de la NCG No. 365 de la CMF, de 30 días corridos desde el día siguiente al del depósito del Reglamento Interno.

Asimismo, tratándose de reformas que impliquen un aumento en la remuneración, comisión o gastos, o que cambien la denominación, tipo, objetivo, políticas de votación, de distribución, de beneficios, de endeudamiento o de inversión, los términos, condiciones y plazos para hacer aportes y rescates, la sociedad a cargo de la administración u otra característica relevante del Fondo, además de ser comunicadas por la Administradora a los partícipes, a través del sitio web de la

1 INFORMACION GENERAL, continuación

Administradora www.bci.cl, serán comunicadas directamente a los partícipes a más tardar al día hábil siguiente del depósito del Reglamento Interno correspondiente, por medio de envío de correo electrónico o carta alternativamente a las direcciones registradas por la Administradora, de acuerdo a lo señalado en el Contrato General de Fondos.

Toda otra información que por ley o normativa corresponda comunicar al partícipe será publicada en la página web de la Administradora, salvo la que se deba enviar directamente a los partícipes que será comunicada por correo electrónico o carta alternativamente, a las direcciones registradas en la Administradora

b) Se reemplaza el tercer párrafo del título “Procedimiento de liquidación del Fondo”, quedando de la siguiente manera:

Los dineros no cobrados por los Aportantes dentro del plazo de cinco años contado desde la liquidación del Fondo, serán entregados por la Administradora a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conforme a lo establecido en el artículo 26 bis de la Ley N° 20.712, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.

c) Se incorpora el nuevo título “Cuotas de Partícipes fallecidos” con el siguiente texto: “Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 bis de la Ley N° 20.712, las Cuotas de Partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los respectivos herederos o legatarios dentro del plazo de 10 años contado desde el fallecimiento del respectivo Partícipe, serán rescatadas por la Administradora y dichos dineros se entregarán a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su posterior distribución a los Cuerpos de Bomberos del país.”

Los cambios referidos precedentemente constituyen las modificaciones más relevantes efectuadas al reglamento interno del Fondo, sin perjuicio de otras adecuaciones de redacción o cambios de forma a los mismos, que no constituyen modificaciones de fondo

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, la que constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentran inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6.068 número 3.234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo el 25 de febrero de 2026.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios, han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG, correspondiente a los ejercicios terminados el 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y en consideración lo establecido por instrucciones y normas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

B. Comparación de la información

Los estados de situación financiera, de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminados el al 31 de diciembre de 2024, que se incluyen en el presente para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en el ejercicio 2025.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Estos estados financieros anuales reflejan fielmente la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en los activos netos y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas.

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que se han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administradora, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuren registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

D. Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en los Activos Netos Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en Dólar Estadounidense. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo extranjero - derivados. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Dólar Estadounidense. La Administradora considera el Dólar Estadounidense como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en pesos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en esas fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros son convertidos a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro “resultados en venta de instrumentos financieros”.

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

H. Activos y pasivos financieros

Clasificación y medición

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización:

- i) a valor razonable con efectos en resultados
- ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio
- iii) a costo amortizado.

Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base de:

- El modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo ha clasificado sus inversiones como valor razonable con efecto en resultados.

Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificable que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultado.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros del Fondo corresponden a los montos adeudados por las comisiones cobradas por la Administración, cuya medición es realizada a costo amortizado.

Los instrumentos financieros derivados en posición pasiva, son clasificados como pasivo financiero a valor razonable efecto en resultado. El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIIF 9, y su medición es realizada a costo amortizado.

Reconocimiento inicial y baja

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado, o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado, son medidos a valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultado” son presentados en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados, se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método interés de efectivo, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo, es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estimó los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera los períodos por créditos futuros. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral de tipo de interés efectivo, costos de transacción, y todas las otras primas o descuentos.

Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta.

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de capitalización extranjera que componen la cartera del Fondo (acciones, Fondos mutuos, ETFs) se efectúa en forma diaria por la agencia proveedora de precios y valorizaciones RiskAmerica, la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero. El servicio de valorización consiste en la entrega de precios representativos para los instrumentos de renta variable internacional.

Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia. El Fondo utiliza los precios proporcionados por la agencia de servicios de fijación de precios RiskAmerica la cual es utilizada a nivel de industria y cuyos servicios han sido autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.

I. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

J. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias) e inversiones corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

K. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos, el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

L. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe:

Al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 1.054.656,0046 de sus distintas series y que son clasificadas como pasivo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 ha emitido 261.275,3174 de sus distintas series.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie ADC
- Serie Institucional (I)
- Serie Familia
- Serie Alto Patrimonio
- Serie BPrivada
- Serie BCI
- Serie A
- Serie APV
- Serie Colaborador

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

M. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo en nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

N. Estado de flujo de efectivo

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

O. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

P. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso, se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

K. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando al método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda.

R. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

S. Reparto de beneficios y bases de conversión

El Fondo efectuará repartos de beneficios a los partícipes a prorrata de su participación en la(s) serie(s). El reparto de beneficios se realizará mediante la reinversión en cuotas de la misma serie del Fondo, según el valor que la cuota tenga el día de pago de los mismos. Los repartos de beneficios a los partícipes en la forma indicada serán obligatorios. Será obligación de la Administradora de distribuir entre los partícipes la totalidad de los dividendos percibidos entre la fecha de adquisición de las cuotas y la enajenación o rescate de las mismas, provenientes de los emisores de los valores.

Los activos y pasivos en monedas extranjeras y aquellas pactados en unidades de fomento, han sido traducidos a pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

T. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de Convertibilidad (modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que se comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo.

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Enmiendas a NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Contratos referidos a la electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Actualización de la NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.

c) Nuevas Normas de Contabilidad NIIF

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 - Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, El Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2024.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo que fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el mercado financiero según Registro N° FM 171186 de fecha 24 de abril de 2017, el que se encuentra disponible en nuestra oficina ubicada en Magdalena 140 piso 7 Las Condes, Santiago, y en nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1 Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo escala nacional BBB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Respecto de otros valores o instrumentos en que invierta el Fondo, tanto de emisores extranjeros como nacionales, el Fondo no hará diferenciaciones entre aquellos que cuenten o no con clasificación de riesgo.

Todos los instrumentos en los cuales invierta el Fondo, deberán cumplir con las condiciones que determine la CMF, de ser el caso.

Los instrumentos de capitalización en los que invierta el Fondo no deberán necesariamente contar con clasificación de riesgo en particular.

4.2 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones tanto a mercados nacionales como extranjeros. Los países y porcentajes máximos de inversión sobre el activo del Fondo serán los siguientes:

País	% máximo de inversión sobre el activo del Fondo
Luxemburgo	100%
Chile	10%

4.3 Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace.

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Estados Unidos de Norteamérica	Dólar de los Estados Unidos de América	0%	100%
Chile	Peso Chileno	0%	10%
Chile	Unidad de Fomento	0%	10%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.5 Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones de este Reglamento Interno.

Las inversiones del Fondo no tendrán un límite de duración.

El riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- a)** Desempeño de las inversiones del Sub Fondo Extranjero
- b)** Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes
- c)** El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles

4.6 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

El Sub Fondo Extranjero no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo las condiciones establecidas en el numeral 1 del literal B del Reglamento Interno y en la NCG N° 376 de la CMF.

Asimismo, los demás fondos en que invierta el Fondo no deberá cumplir con límites y condiciones de inversión ni de diversificación en particular, salvo por aquellas establecidos en la Ley N° 20.712.

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley N° 20.712 y a los límites de inversión señalados en la NCG N° 376, o aquella que la modifique o reemplace, en la medida que se de cumplimiento a los límites establecidos en el presente Título para la inversión en cuotas de fondos, sin que se contemple un límite adicional.

4.7 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8 Características y diversificación de las inversiones

4.8.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
4.8.1.1 Instrumentos de Capitalización Extranjeros	90%	100%
Cuotas del Sub Fondo Extranjero	90%	100%
4.8.1.2 Instrumentos de Capitalización Nacionales	0%	10%
Cuotas de fondos mutuos nacionales tipo 1, de conformidad a las definiciones de tipos de fondos mutuos contenidas en la Circular N° 1.578 del año 2002 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace	0%	10%
4.8.1.3 Instrumentos de Deuda Nacionales	0%	10%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile	0%	10%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0%	10%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	10%
Efectos de Comercio	0%	10%
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	10%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	10%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	10%
Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas	0%	10%

4.8.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor (con excepción del Sub Fondo Extranjero)	: 10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	: 10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas (con excepción del Sub Fondo Extranjero)	: 10% del activo del Fondo
Límite máximo de inversión en cuotas del Sub Fondo Extranjero	: 100% del activo del Fondo

Se deja constancia que la Administradora por cuenta del fondo podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que se establecen en el artículo 62° de la Ley N°20.712 y la NCG N°376 de la CMF, o aquella que la modifique o reemplace.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley N°20.712 y la NCG N°376, o aquella que la modifique o reemplace.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el presente Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas de la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.9 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza este Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.9.1 Contratos de derivados

El fondo no podrá invertir en contratos de derivados de ningún tipo (Bolsa u OTC), en ningún tipo de activos (financieros, commodities, o cualquier otro), ni en Chile ni el extranjero.

4.9.2 Venta corta y préstamo de valores

Este fondo no contempla efectuar operación de venta corta y préstamo de valores.

4.9.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales AA y N-2 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley No. 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la CMF o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 10% de su activo total, en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile
- (ii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A o superior

4.9.4 Otras operaciones

El Fondo no realizará otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas precedentemente.

4.10 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

fondo mantendrá instrumentos depósitos a plazo con una clasificación de riesgo local de N2 o superior, por un monto de 2%.

4.11 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates del día debiendo quedar dicho pasivo saldado el mismo día antes de efectuarse la valorización diaria de la cuota. Al cierre del día, el porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el “Manual”). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés)
- Riesgo crédito
- Riesgo de liquidez

Para los riesgos mencionados anteriormente, se cuenta con políticas que contemplan los factores de riesgo representativos de cada riesgo, junto con su monitoreo por parte del área de Riesgo Financiero, donde se monitorea la exposición del fondo de acuerdo a lo descrito por las políticas vigentes de control. Lo anterior, también implica el seguimiento continuo de la política de límites tanto normativos como del Reglamento Interno del Fondo.

El informe de monitoreo de los riesgos se presenta al Directorio y al Comité de Finanzas regularmente. Dicho informe contempla la medición cuantitativa y cualitativa de los riesgos del Fondo, junto con análisis de escenarios y ejercicios de tensión para todos los factores de riesgos relevantes del Fondo.

En línea con los objetivos principales del Fondo, en políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital retenido buscando obtener una rentabilidad sobre el perfil de riesgo moderado ofreciendo liquidez a los partícipes de este y asimismo ser utilizado como un componente de la parte de mayor permanencia del portafolio personal de sus ahorros.

El Fondo Mutuo está dirigido principalmente a personas, pudiendo eventualmente incorporar a instituciones y empresas que, para el manejo de sus inversiones, requieren un Fondo mutuo de inversión en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo con duración mínima de 366 días y máxima de 1.095 días, con posibilidad de invertir en el extranjero y usar instrumentos derivados, puesto que buscan la preservación de capital y obtener una rentabilidad moderada.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales que, por tener un perfil de tolerancia al riesgo de nivel medio-bajo, las características de este Fondo Mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como una parte conservadora de su portafolio de inversionistas, el cual puede incluir otros Fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

El área responsable de la gestión de riesgos, continuamente revisa el cumplimiento de las políticas de inversión de acuerdo a la

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

normativa interna del Fondo respecto de la cartera de inversión en diversos tipos de instrumentos financieros y divisas.

5.1.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

a) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al Dólar Estadounidense. El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda extranjera debido a que la moneda funcional del Fondo es Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que no estuvo expuesto al riesgo cambiario. De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente y la administración la revisa permanentemente.

b) Riesgo de inflación

El riesgo de inflación surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en UF, fluctúan debido a las variaciones en la tasa de inflación. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantuvo inversiones en instrumentos con una denominación distinta a la del origen del Fondo o de su contabilidad, por lo que estuvo no expuesto al riesgo de inflación o de reajuste.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían contratos forward.

Para el cierre del ejercicio 2025 y 2024, no hay disminución en los activos netos producto de una variación del valor contable de instrumentos financieros de deuda en Unidades de Fomento que están clasificados como activos financieros al valor razonable, de acorde al objetivo del Fondo.

c) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternativamente, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominado en dólares de los Estados Unidos, en este caso de 0,01%, manteniéndose todas las demás variables contantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0094% en el año 2025 y de un 0,0097% en el año 2024, con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a MUS\$10,4 y MUS\$2,9 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en dólares de

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

0,01% mensual.

El Fondo tiene baja exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés, sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con la política del Fondo, la administradora observa diariamente la duración o medidas de sensibilidad ante movimientos de las tasas relevantes para el Fondo, el cual tiene una duración de 365 días como mínimo y 2.900 días como máximo, y su reacción ante cambios en las tasas de interés.

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo, las que son otorgadas por las clasificadoras consideradas confiables por entidades regulatorias y la comunidad inversionista en el mercado chileno. De acuerdo a esta clasificación, el riesgo es diversificado manteniendo inversiones en distintos emisores, sectores y plazos, cuyos límites de inversión por concepto de riesgo de crédito están definidos en su Reglamento Interno.

Riesgo cartera	31.12.2025	31.12.2024
	%	%
N-A	94,0960	96,6267
N-1+	5,9040	3,3733
TOTAL	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es BBB, N2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o a la que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

N°18.045.

Adicionalmente, entre otros límites de riesgo, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo y las inversiones por grupo empresarial superen el 30% de los activos totales del Fondo.

La exposición máxima al riesgo crediticio ante cualquier aumento del crédito al 31 de diciembre es el valor contable de los activos financieros como se describe a continuación:

Tipos de activos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de deuda	7.211	1.000
Títulos de Capitalización	114.616	28.535
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	-	-
Otros activos	-	-
Total	121.827	29.535

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación, por lo tanto, su política consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, las características de liquidez de los instrumentos y el volumen de rescates diarios, durante el período de inversión del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no presenta instrumentos en cartera catalogados como no líquidos. Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo en lo concerniente al pago de los rescates, se hará en dinero efectivo en Pesos de Chile, dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contando desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo los activos netos atribuibles a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimientos relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes			-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	35	-	-	-	-
Rescatos por pagar	307	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	8	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	121.823	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes			-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	3	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	29.627	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe, sin embargo, la Administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ningún (0) inversionista individual mantenía mas del 10% de las cuotas en circulación del fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo corto de tiempo, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra el perfil de vencimiento de los activos financieros mantenidos al ejercicio de cierre:

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos Financieros por plazo a vencimiento	7.211	-	-	-	-	-	7.211
Instrumentos de Capitalización	114.616	-	-	-	-	-	114.616
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	121.827	-	-	-	-	-	121.827
% del total de activos financieros	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

	De 0 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 días a 360 días	De 361 a 540 días	De 541 a 720 días	De 721 y más días	Total
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos Financieros por plazo a vencimiento	1.000	-	-	-	-	-	1.000
Instrumentos de Capitalización	28.535	-	-	-	-	-	28.535
Otros	-	-	-	-	-	-	-
Total	29.535	-	-	-	-	-	29.535
% del total de activos financieros	100,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es de 0,2905% y 0,2897%, respectivamente.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable de los activos financieros, es decir, de los instrumentos de deuda que componen la cartera del

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

Fondo se efectúa en forma diaria. La estimación de activos financieros transados en mercados activos se basa en tasas de descuento representativas para cada uno de los instrumentos financieros presentes en la cartera del Fondo en la fecha del estado de situación financiera.

La tasa representativa utilizada para descontar los flujos de los activos financieros mantenidos por el Fondo corresponde a la tasa suministrada por un proveedor independiente de servicios de valorización de inversiones (RiskAmerica).

Los instrumentos se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo independiente (RiskAmerica) metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente.

El modelo de valorización del proveedor externo toma en consideración lo siguiente

1. El precio observado en el mercado de los instrumentos financieros, ya sea derivado a partir de observaciones u obtenido a través de modelaciones.
2. El riesgo de crédito presentado por el emisor de un instrumento de deuda.
3. Las condiciones de liquidez y profundidad de los mercados correspondientes.

De acuerdo a lo anterior la administradora clasifica los instrumentos financieros que posee en cartera en los siguientes niveles:

Nivel 1: Entradas que son precios de mercado cotizados (no ajustados) en mercados activos para instrumentos idénticos

Nivel 2: Entradas distintas de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valuados usando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos que activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos significativos sean directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.

Nivel 3: Entradas que no son observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye entradas que no son observables y las entradas no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que se valoran con base en precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requieren ajustes o supuestos significativos no observables para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

Durante el mes de diciembre de 2025, la Gerencia de Riesgo Financiero de BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., realizó un análisis de los distintos instrumentos que mantiene invertido el Fondo y específicamente en el caso de las inversiones mantenidas en Depósitos y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras, Bonos de Bancos e Inst. Financieras, Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras, Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización, Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales y Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales definió que en base a la información y profundidad de mercado, dichos instrumentos se deben clasificar en su totalidad dentro jerarquía de valor razonable Nivel 2, los cuales al 31 de diciembre de 2024 se presentaban como Nivel 1 y Nivel 2.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
31.12.2025				
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	114.616	-	-	114.616
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	7.211	-	7.211
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	114.616	7.211	-	121.827
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
31.12.2024				
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	28.535	-	-	28.535
Títulos representativos índices accionarios extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de deuda extranjeros	-	-	-	-
Títulos representativos índices de commodities extranjeros	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	1.000	-	1.000
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros instrumentos financieros	-	-	-	-
Prima de opciones	-	-	-	-
Efecto de Comercio Banco e Inst. Fin. (EC)	-	-	-	-
Efecto de Comercio Empresa (EC)	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	28.535	1.000	-	29.535
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del nivel 1, son aquellas para las cuales el Fondo no realiza ajuste sobre el precio de mercado cotizado.

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas datos observables de mercado están clasificadas como de nivel 2, que es el caso de depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras, bonos de bancos e instituciones financieras, bonos de empresas y sociedades securitizadoras y otros instrumentos financieros según corresponda, para los cuales las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar liquidez, las

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.3 Estimación de valor razonable, continuación

cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado

El valor libro de los pasivos financieros, es decir, de las Remuneraciones Sociedad Administradora, otros documentos y cuentas por pagar, rescates por pagar y cuentas por pagar a intermediarios, son equivalentes al costo amortizado de dichos pasivos, son registrados a costo amortizado, correspondiendo a valores corrientes donde su valor libro es equivalente al valor razonable.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, de no existir esta valoración señalada anteriormente, se podrá utilizar otras fuentes de precios de mercado disponibles, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

a) Activos

	31.12.2025	31.12.2024
Conceptos	MUSD	MUSD
Instrumentos de capitalización	114.616	28.535
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	7.211	1.000
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	121.827	29.535

b) Efectos en resultados

	31.12.2025	31.12.2024
Conceptos	MUSD	MUSD
Resultados realizados	224	45
Resultados no realizados	-	-
Total ganancias	224	45
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	3.734	1.273
Total ganancias netas	3.958	1.318

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación**c) Composición de la cartera**

Instrumento	2025				2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Instrumentos de capitalización:								
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones.	-	-	-	-	-	-	-	-
C.F.I. y derechos preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	114.616	114.616	93,8112	-	28.535	28.535	96,2914
Primas de opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Títulos representativos de índices	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	114.616	114.616	93,8112	-	28.535	28.535	96,2914
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	7.211	-	7.211	5,9021	1.000	-	1.000	3,3745
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	7.211	-	7.211	5,9021	1.000	-	1.000	3,3745
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS, continuación

Instrumento	2025				2024			
	Nacional MUSD	Extranjero MUSD	Total MUSD	Total de Activos %	Nacional MUSD	Extranjeros MUSD	Total MUSD	Total de Activos %
Bonos de empresas y títulos de deuda de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras:								
Títulos representativos de productos	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos sobre productos que consten en factura	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	7.211	114.616	121.827	99,7133	1.000	28.535	29.535	99,6659

d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	29.535	24.613
Adiciones	-	-
Intereses y Reajustes	223	46
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (disminución) neto por cambio en el valor razonable	3.734	1.273
Compras	255.766	28.145
Ventas	(167.109)	(24.495)
Provisión por Deterioro	-	-
Otros movimientos	(322)	(47)
Saldo final al periodo informado	121.827	29.535

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene cuentas por cobrar a intermediarios

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por cobrar a intermediarios	35	-
Totales	35	-

b) Cuentas por pagar a intermediarios

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene cuentas por pagar a intermediarios.

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar a intermediarios	35	-
Totales	35	-

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes otros documentos y cuentas por pagar:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	4	4
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
Total	4	4

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene los siguientes rescates por pagar:

12 RESCATES POR PAGAR, continuación

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Rescates por pagar		
Recates por pagar	307	-
Total	307	-

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de las remuneraciones por pagar es el siguiente:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	8	3
Total	8	3

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los intereses y reajustes es el siguiente:

Concepto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	223	46
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	-	-
TOTAL	223	46

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
BANCO CDTO PESOS (\$) EN FONDO DOLAR	1	2
DISPONIBLE DIVISA BCI	245	95
UBS	69	2
Total	315	99

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas por las siguientes series: Clásica, Bci, Familia, Alto Patrimonio, I, Banca Privada, A, ADC, Colaborador y APV las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las cuotas en circulación de sus distintas series ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	471.208,6979	118,1788
ALTO PATRIMONIO	153.480,2043	120,3245
BCI	-	100,8389
ADC	103.611,9278	124,3832
A	142.690,1660	100,9727
BANCA PRIVADA	83.888,0260	120,6440
I	86.305,5898	102,8867
APV	0,0653	109,8009
COLABORADOR	19,8509	104,9826
ADC-GP	13.451,4766	101,9501

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas en circulación de las series, ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
CLASICA	188.889,1033	112,9213
ALTO PATRIMONIO	40.409,4594	114,7303
BCI	-	100,8389
ADC	2.826,2922	118,1387
BANCA PRIVADA	27.307,2782	114,9890
I	-	100,1303
APV	644,0549	105,1347
COLABORADOR	1.199,1294	100,1108

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares Norteamericanos, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Clásica	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, cuyo monto de aporte es mayor o igual a USD 100.- (Cien dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general.
Familia	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	
Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 200.000.- (Doscientos mil dólares de los Estados Unidos).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada nuevo aporte más el saldo mantenido en la serie debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
Banca Privada	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 500.000.- (Quinientos mil dólares de los Estados Unidos).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada nuevo aporte más el saldo mantenido en la serie debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
I	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 1.000.000.- (Un millón de dólares de los Estados Unidos).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada nuevo aporte más el saldo mantenido en la serie debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

ADC	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario y El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 100.- (Cien dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general y que mantengan vigente un mandato de administración de cartera con la Administradora.
A	Participes que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario y El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a USD 5.000.000.- (Cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).	USD 100.-	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada nuevo aporte más el saldo mantenido en la serie debe ser mayor o igual al definido para la serie. Serie contempla comisiones de colocación por permanencia.
APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	USD 100.-	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD 100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
Serie CLASICA	188.889,1033	370.599,5700	(88.279,9754)	-	471.208,6979
Serie A	-	292.690,1660	(150.000,0000)	-	142.690,1660
Serie BCI	-	-	-	-	-
Serie ALTO PATRIMONIO	40.409,4594	127.582,0584	(14.511,3135)	-	153.480,2043
Serie BANCA PRIVADA	27.307,2782	91.202,6667	(34.621,9189)	-	83.888,0260
Serie I	-	87.280,8513	(975,2615)	-	86.305,5898
Serie ADC	2.826,2922	201.378,2240	(100.592,5884)	-	103.611,9278
Serie APV	644,0549	-	(643,9896)	-	0,0653
Serie COLABORADOR	1.199,1294	19,8509	(1.199,1294)	-	19,8509
Serie ADC-GP	-	14.397,1382	(945,6616)	-	13.451,4766
TOTAL	261.275,3174	1.185.150,5255	(391.769,8383)	-	1.054.656,0046

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie CLASICA	167.278,7130	98.332,0706	(76.721,6803)	-	188.889,1033
Serie COLABORADOR	-	1.199,1294	-	-	1.199,1294
Serie APV	0,0702	643,9896	(0,0049)	-	644,0549
Serie ADC	37.166,1114	31.975,7448	(66.315,5640)	-	2.826,2922
Serie I	-	-	-	-	-
Serie BANCA PRIVADA	4.571,2656	22.736,0126	-	-	27.307,2782
Serie ALTO PATRIMONIO	13.812,0658	34.218,5652	(7.621,1716)	-	40.409,4594
Serie BCI	-	-	-	-	-
Serie FAMILIA	-	-	-	-	-
Serie A	-	-	-	-	-
TOTAL	222.828,2260	189.105,5122	(150.658,4208)	-	261.275,3174

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Comisiones

Serie	Comisión de cargo del partípe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Familia	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Bci	No aplica.	No aplica.	No aplica.
Alto Patrimonio	Al momento del rescate.	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días. (ii) 31 a 60 días. (iii) 61 o más días. El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40% (ii) 0,20% (iii) 0,00%.
Banca Privada	Al momento del rescate.	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días. (ii) 31 a 60 días. (iii) 61 o más días. El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40% (ii) 0,20% (iii) 0,00%.
I	Al momento del rescate.	- Período de permanencia: (i) 1 a 30 días. (ii) 31 a 60 días. (iii) 61 o más días. El 25% de las cuotas estará liberado del cobro de la comisión.	(i) 0,40% (ii) 0,20% (iii) 0,00%.
ADC	No aplica.	No aplica.	No aplica.
A	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador	Al momento del rescate	- Período de permanencia: (i) 1 a 40 días (ii) Mas de 40 días	(i) 0,40% (ii) 0,00%.

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no realizó distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2025****a) Rentabilidad Nominal**

Rentabilidad mensual									Mes
	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	A	BANCA PRIVADA	I	APV	COLABORADOR
Enero	0,4175	0,4355	-	0,4686	-	0,4388	-	0,4388	0,4353
Febrero	0,5401	0,5563	-	0,5864	-	0,5594	-	0,5595	0,5563
Marzo	0,4440	0,4619	-	0,4953	-	0,4653	-	0,4652	0,4620
Abril	0,2079	0,2252	-	0,2573	-	0,2285	-	0,2285	0,2252
Mayo	0,3379	0,3557	-	0,3890	-	0,3591	-	0,3591	0,3558
Junio	0,6403	0,6577	-	0,6899	-	0,6610	0,5716	0,6610	0,6576
Julio	0,2932	0,3111	-	0,3444	-	0,3145	0,3230	0,3145	0,3112
Agosto	0,4859	0,5039	-	0,5371	-	0,5073	0,5159	0,5072	0,5039
Septiembre	0,4604	0,4778	-	0,5100	-	0,4811	0,4893	0,4811	0,4777
Octubre	0,1989	0,2167	-	0,2499	0,2584	0,2201	0,2286	0,2200	0,2168
Noviembre	0,2339	0,2512	-	0,2833	0,2915	0,2544	0,2627	(0,3013)	0,2490
Diciembre	0,3005	0,3184	-	0,3517	0,3603	0,3218	0,3303	0,4202	0,3116

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
A	-	-	-
ADC	5,2857	10,3923	15,1097
ADC-GP	-	-	-
ALTO PATRIMONIO	4,8760	9,5346	13,7705
APV	4,4383	7,5038	12,0352
BANCA PRIVADA	4,9179	9,6223	13,9071
BCI	-	-	0,4420
CLASICA	4,6559	9,0756	13,0560
COLABORADOR	4,8664	4,9064	4,9064
I	2,7528	2,7528	4,7519

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**c) Rentabilidad Real**

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	0,9912	(0,4481)	(0,9849)

Al 31 de diciembre de 2024**a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual							
	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	BANCA PRIVADA	I	APV	COLABORADOR
Enero	0,2753	0,2931	-	0,3263	0,2966	-	-	-
Febrero	0,4528	0,4694	-	0,5004	0,4726	-	0,1569	-
Marzo	0,4463	0,4642	-	0,4973	0,4676	-	0,4491	-
Abril	0,0318	0,0491	-	0,0811	0,0523	-	0,1490	-
Mayo	0,5987	0,6165	-	0,6498	0,6199	-	0,4465	-
Junio	0,4911	0,5085	-	0,5406	0,5117	-	0,4444	-
Julio	0,5412	0,5591	-	0,5923	0,5625	-	0,4425	-
Agosto	0,6088	0,6266	-	0,6599	0,6301	-	0,2937	-
Septiembre	0,5014	0,5187	-	0,5508	0,5219	-	0,2928	-
Octubre	(0,1859)	(0,1682)	-	(0,1352)	(0,1648)	-	(0,2034)	-
Noviembre	0,3029	0,3202	-	0,3523	0,3235	-	0,3236	-
Diciembre	0,0826	0,1003	-	0,1334	0,1038	-	0,1036	0,0382

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ADC	4,8502	9,3308	7,2065
ALTO PATRIMONIO	4,4420	8,4810	5,9592
APV	2,9352	7,2741	5,4124
BANCA PRIVADA	4,4839	8,5679	6,0864
BCI	-	0,4420	(0,9169)
CLASICA	4,2231	8,0264	5,2938
COLABORADOR	0,0382	0,0382	0,0382
I	-	1,9455	(0,2849)

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**c) Rentabilidad Real**

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(1,4252)	(1,9567)	(14,9611)

21 PARTES RELACIONADAS**a) Remuneración por administración**

El Fondo es administrado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (en adelante la “Administradora”), una sociedad administradora de fondos constituida en Chile, la cual recibe a cambio la siguiente remuneración:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,2% anual, (IVA incluido), considerado sobre el monto total de esta serie de cuotas, la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la serie antes de remuneración, los aportes de la serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Bci: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 0,00% anual, (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,99% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Banca Privada: La Remuneración de la sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,95% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Familia: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será hasta un 1,10% anual, (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de deducir del valor neto diaria de la serie antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Serie I: La Remuneración de la sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,85% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie ADC: La Remuneración de la sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,60% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie A: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,50% anual (IVA incluido), la que se aplicara al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie APV: La Remuneración de la sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,95% anual (IVA incluido), la

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Colaborador: La Remuneración de la sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,99% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una Remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de Remuneración por administración del ejercicio 2025 ascendió a MUSD \$714 (2024: MUSD \$281), adeudándose al 31 de diciembre de 2025 MUSD \$8 (2024:MUSD \$3) por Remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en las serie A, ADC, Alto Patrimonio, APV, Banca Privada, Bci, Clásica, Colaborador, I y Familia del fondo según se detalla a continuación:

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2025**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie A	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC-	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

GP

Sociedad Administradora	-	-	50,0000	-	50,0000	5	0,0041
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
-------------------	---	---	---	---	---	---	---

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BANCA PRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	1,6879	4.428,8196	-	-	4.428,8196	536	0,4296
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Relacionadas

Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
---------	---	--	---------------------------------------	---------------------------------------	--	--	---

Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	2,0511	4.429,6487	123,3019	(4.552,9506)	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,3015	651,1501	-	(651,1501)	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BANCA PRIVADA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	4.428,8196	-	4.428,8196	500	1,6879
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Administradora							
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie I	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	2025 MUSD	2024 MUSD
EXCESOS GASTOS FM Y FI S-RI	4	4
GASTOS AUDITORIA IFRS	-	-
GASTOS LUF	-	-
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	-	-
Totales	4	4

23 CUSTODIA DE VALORES

La custodia de valores mantenidos por el Fondo en la cartera de inversiones, se encuentra distribuida en base a lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2025

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	7.211	100,000	5,9021	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	114.616	100,000	93,8112
Total Cartera de Inversiones en Custodia	7.211	100,000	5,9021	114.616	100,000	93,8112

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores	7.211	5,9021
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	114.616	93,8112
Total cartera inversión en custodia	121.827	99,7133

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	1.000	100,0000	3,3745	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	28.535	100,0000	96,2914
Total Cartera de Inversiones en Custodia	1.000	100,0000	3,3745	28.535	100,0000	96,2914

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	1.000	3,3745
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	28.535	96,2914
Total cartera inversión en custodia	29.535	99,6659

24 EXCESOS DE INVERSION

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12,13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2025 - 12.01.2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	10.000,00	10.01.2024 - 10.01.2025

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre del 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo al 31 de diciembre de 2025, las series A, Colaborador y Familia no han iniciado operaciones y de acuerdo a las series ADC, Alto Patrimonio, APV, Banca Privada, Bci, I y Clásica al último día de cada mes del ejercicio 2025 y 2024 se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE A					
	Enero	-	41.129	-	-
	Febrero	-	42.954	-	-
	Marzo	-	50.898	-	-
	Abril	-	53.461	-	-
	Mayo	-	57.724	-	-
	Junio	-	64.977	-	-
	Julio	-	69.786	-	-
	Agosto	-	79.286	-	-
	Septiembre	100,0592	112.639	1	2
	Octubre	100,3178	117.614	8	2
	Noviembre	100,6102	122.113	8	2
	Diciembre	100,9727	122.177	8	2
	Total			25	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	Nº
SERIE ADC					
	Enero	118,6923	41.129	2	133
	Febrero	119,3883	42.954	4	163
	Marzo	119,9796	50.898	6	176
	Abril	120,2883	53.461	7	173
	Mayo	120,7562	57.724	8	191
	Junio	121,5893	64.977	7	198
	Julio	122,0081	69.786	8	200
	Agosto	122,6634	79.286	7	187
	Septiembre	123,2890	112.639	5	192
	Octubre	123,5971	117.614	5	193
	Noviembre	123,9473	122.113	5	199
	Diciembre	124,3832	122.177	6	211
	Total			70	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC-GP					
	Enero	-	41.129	-	-
	Febrero	-	42.954	-	-
	Marzo	-	50.898	-	-
	Abril	-	53.461	-	-
	Mayo	-	57.724	-	-
	Junio	-	64.977	-	-
	Julio	-	69.786	-	-
	Agosto	100,3391	79.286	-	11
	Septiembre	100,9006	112.639	-	12
	Octubre	101,2043	117.614	-	16
	Noviembre	101,5410	122.113	-	24
	Diciembre	101,9501	122.177	-	35
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE ALTO PATRIMONIO

Enero	115,2299	41.129	4	16
Febrero	115,8709	42.954	5	17
Marzo	116,4061	50.898	6	18
Abril	116,6683	53.461	7	20
Mayo	117,0833	57.724	8	23
Junio	117,8533	64.977	9	27
Julio	118,2200	69.786	9	30
Agosto	118,8157	79.286	10	34
Septiembre	119,3834	112.639	12	41
Octubre	119,6421	117.614	14	42
Noviembre	119,9426	122.113	14	44
Diciembre	120,3245	122.177	15	47
Total			113	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE APV

Enero	105,5960	41.129	-	2
Febrero	106,1868	42.954	-	2
Marzo	106,6808	50.898	-	2
Abril	106,9246	53.461	-	2
Mayo	107,3086	57.724	-	2
Junio	108,0179	64.977	-	2
Julio	108,3576	69.786	-	2
Agosto	108,9072	79.286	-	2
Septiembre	109,4311	112.639	-	2
Octubre	109,6719	117.614	-	2
Noviembre	109,3415	122.113	-	1
Diciembre	109,8009	122.177	-	1
Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BANCA PRIVADA					
	Enero	115,4936	41.129	3	4
	Febrero	116,1397	42.954	2	4
	Marzo	116,6801	50.898	3	5
	Abril	116,9467	53.461	3	6
	Mayo	117,3667	57.724	3	6
	Junio	118,1425	64.977	4	6
	Julio	118,5141	69.786	4	7
	Agosto	119,1153	79.286	8	13
	Septiembre	119,6884	112.639	9	14
	Octubre	119,9518	117.614	10	15
	Noviembre	120,2570	122.113	9	14
	Diciembre	120,6440	122.177	9	13
	Total			67	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BCI					
	Enero	100,8389	41.129	-	-
	Febrero	100,8389	42.954	-	-
	Marzo	100,8389	50.898	-	-
	Abril	100,8389	53.461	-	-
	Mayo	100,8389	57.724	-	-
	Junio	100,8389	64.977	-	-
	Julio	100,8389	69.786	-	-
	Agosto	100,8389	79.286	-	-
	Septiembre	100,8389	112.639	-	-
	Octubre	100,8389	117.614	-	-
	Noviembre	100,8389	122.113	-	-
	Diciembre	100,8389	122.177	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	113,3927	41.129	23	471
Febrero	114,0051	42.954	20	479
Marzo	114,5113	50.898	24	518
Abril	114,7494	53.461	26	530
Mayo	115,1371	57.724	28	551
Junio	115,8743	64.977	28	588
Julio	116,2141	69.786	32	641
Agosto	116,7788	79.286	36	702
Septiembre	117,3165	112.639	40	812
Octubre	117,5498	117.614	49	861
Noviembre	117,8247	122.113	51	911
Diciembre	118,1788	122.177	56	937
Total			413	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE COLABORADOR

Enero	100,5466	41.129	-	1
Febrero	101,1059	42.954	-	1
Marzo	101,5730	50.898	-	1
Abril	101,8017	53.461	-	1
Mayo	102,1639	57.724	-	1
Junio	102,8357	64.977	-	1
Julio	103,1557	69.786	-	1
Agosto	103,6755	79.286	-	1
Septiembre	104,1708	112.639	-	1
Octubre	104,3966	117.614	-	1
Noviembre	104,6565	122.113	-	1
Diciembre	104,9826	122.177	-	2
Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE I					
	Enero	100,1303	41.129	-	-
	Febrero	100,1303	42.954	-	-
	Marzo	100,1303	50.898	-	-
	Abril	100,1303	53.461	-	-
	Mayo	100,1303	57.724	-	-
	Junio	100,7026	64.977	2	1
	Julio	101,0279	69.786	2	1
	Agosto	101,5491	79.286	3	2
	Septiembre	102,0460	112.639	3	3
	Octubre	102,2793	117.614	5	4
	Noviembre	102,5480	122.113	5	4
	Diciembre	102,8867	122.177	6	4
	Total			26	

Al 31 de diciembre de 2024

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	113,0415	24.933	2	80
	Febrero	113,6072	23.740	2	78
	Marzo	114,1722	24.007	2	84
	Abril	114,2648	24.654	2	88
	Mayo	115,0073	25.309	3	98
	Junio	115,6290	26.159	3	103
	Julio	116,3139	21.528	1	1
	Agosto	117,0814	23.963	-	1
	Septiembre	117,7263	26.550	-	2
	Octubre	117,5671	29.676	-	1
	Noviembre	117,9813	29.277	-	2
	Diciembre	118,1387	29.634	-	2
	Total			15	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE ALTO PATRIMONIO

Enero	110,1727	24.933	1	8
Febrero	110,6899	23.740	1	7
Marzo	111,2037	24.007	1	7
Abril	111,2583	24.654	1	8
Mayo	111,9442	25.309	1	8
Junio	112,5134	26.159	1	8
Julio	113,1425	21.528	1	9
Agosto	113,8515	23.963	2	11
Septiembre	114,4420	26.550	2	13
Octubre	114,2495	29.676	3	16
Noviembre	114,6153	29.277	4	16
Diciembre	114,7303	29.634	4	16
Total			22	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE APV

Enero	102,1368	24.933	-	1
Febrero	102,2971	23.740	-	1
Marzo	102,7565	24.007	-	1
Abril	102,9096	24.654	-	1
Mayo	103,3691	25.309	-	1
Junio	103,8285	26.159	-	1
Julio	104,2879	21.528	-	1
Agosto	104,5942	23.963	-	1
Septiembre	104,9005	26.550	-	1
Octubre	104,6871	29.676	-	2
Noviembre	105,0259	29.277	-	2
Diciembre	105,1347	29.634	-	2
Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	Nº
SERIE BANCA PRIVADA					
	Enero	110,3807	24.933	-	1
	Febrero	110,9024	23.740	-	1
	Marzo	111,4210	24.007	-	1
	Abril	111,4793	24.654	-	1
	Mayo	112,1704	25.309	-	1
	Junio	112,7444	26.159	-	1
	Julio	113,3786	21.528	-	1
	Agosto	114,0930	23.963	-	1
	Septiembre	114,6884	26.550	1	2
	Octubre	114,4994	29.676	1	3
	Noviembre	114,8698	29.277	2	3
	Diciembre	114,9890	29.634	2	4
	Total			6	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE BCI					
	Enero	100,8389	24.933	-	-
	Febrero	100,8389	23.740	-	-
	Marzo	100,8389	24.007	-	-
	Abril	100,8389	24.654	-	-
	Mayo	100,8389	25.309	-	-
	Junio	100,8389	26.159	-	-
	Julio	100,8389	21.528	-	-
	Agosto	100,8389	23.963	-	-
	Septiembre	100,8389	26.550	-	-
	Octubre	100,8389	29.676	-	-
	Noviembre	100,8389	29.277	-	-
	Diciembre	100,8389	29.634	-	-
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE CLASICA					
	Enero	108,6441	24.933	19	404
	Febrero	109,1360	23.740	17	397
	Marzo	109,6231	24.007	18	393
	Abril	109,6580	24.654	17	392
	Mayo	110,3145	25.309	18	391
	Junio	110,8562	26.159	18	400
	Julio	111,4562	21.528	19	406
	Agosto	112,1347	23.963	21	435
	Septiembre	112,6969	26.550	22	457
	Octubre	112,4874	29.676	24	464
	Noviembre	112,8281	29.277	22	471
	Diciembre	112,9213	29.634	23	473
	Total			238	

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE COLABORADOR					
	Enero	100,0726	24.933	-	-
	Febrero	100,0726	23.740	-	-
	Marzo	100,0726	24.007	-	-
	Abril	100,0726	24.654	-	-
	Mayo	100,0726	25.309	-	-
	Junio	100,0726	26.159	-	-
	Julio	100,0726	21.528	-	-
	Agosto	100,0726	23.963	-	-
	Septiembre	100,0726	26.550	-	-
	Octubre	100,0726	29.676	-	-
	Noviembre	100,0726	29.277	-	-
	Diciembre	100,1108	29.634	-	1
	Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE I					
	Enero	100,1303	24.933	-	-
	Febrero	100,1303	23.740	-	-
	Marzo	100,1303	24.007	-	-
	Abril	100,1303	24.654	-	-
	Mayo	100,1303	25.309	-	-
	Junio	100,1303	26.159	-	-
	Julio	100,1303	21.528	-	-
	Agosto	100,1303	23.963	-	-
	Septiembre	100,1303	26.550	-	-
	Octubre	100,1303	29.676	-	-
	Noviembre	100,1303	29.277	-	-
	Diciembre	100,1303	29.634	-	-
	Total			-	

Valor cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales

Activo - Remuneración: Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI de Retorno Dólar IG, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio 2025 y 2024

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero de 2026 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., tomó garantía, la que tiene vigencia hasta el 11 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N° 778251 por un monto de UF 27.253,24, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Retorno Dólar IG, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.